

Comisión de Ética
2019

De conformidad con el artículo 5º del Código de Ética del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. (CIDE), se informa:

1. Que el 5 de septiembre de 2019, el Secretario Académico recibió un correo electrónico [REDACTED] [REDACTED] con una denuncia ante la Comisión de Ética por presuntas conductas por parte de [REDACTED] quien fue su profesor en [REDACTED] [REDACTED] que presuntamente serían violaciones al Código de Ética de la institución.
2. Que, de conformidad con el artículo 3º del Código de Ética del CIDE, el Secretario Académico informó de inmediato a la Comisión de Ética de esta denuncia.
3. Que, en reunión el 13 de septiembre, de conformidad con el artículo 7º del Código de Ética del CIDE, la Comisión decidió atender el caso y convocar a los involucrados. Asimismo, informó a [REDACTED] de la existencia de una denuncia en su contra.
4. Que el 27 de septiembre, la Comisión se reunió para deliberar sobre el caso. Escuchó a [REDACTED] [REDACTED] quien reiteró los términos de su denuncia sobre las palabras agresivas, no provocadas, de [REDACTED] y las frases discriminatorias sobre sus creencias políticas y religiosas, así como las repercusiones que éstas tuvieron para [REDACTED]. Expresó que quisiera que hubiera una disculpa hacia [REDACTED] por parte de [REDACTED] y que haya una memoria institucional que impida que esto ocurra de nuevo, incluidos mecanismos para monitorear la interacción entre alumnos y profesores, y algún tipo de sanción.
5. Que, el mismo día, la Comisión recibió a [REDACTED] quien relató las interacciones que tuvo con [REDACTED] durante el curso y fuera de clase.
6. Que el 9 de octubre, la Comisión se reunió para continuar la deliberación sobre el caso. Tras hacerlo, habiendo escuchado a ambas partes y conocido los textos entregados, la Comisión determinó lo siguiente:
 - a. En la interacción entre [REDACTED] y [REDACTED] estudiante, hubo un lenguaje inapropiado por parte de [REDACTED] que va contra los principios del Código de Ética, según el cual "los miembros de la comunidad reconocen y protegen los derechos, la integridad y la dignidad de los demás integrantes", de acuerdo con lo establecido en los artículos 1 y 4 del Código.
7. La Comisión extiende las siguientes recomendaciones:
 - a. Invita a [REDACTED] considerando lo que ofrece en el texto entregado a la Comisión, a disculparse con [REDACTED] estudiante. [REDACTED] invita también a capacitarse, como [REDACTED] [REDACTED] ofreció, para que en todas sus interacciones futuras con sus estudiantes pueda estar alerta al cuidado necesario que todos los docentes deben tener frente a la comunidad estudiantil.

CA
[Signature]

- b. Recomienda que la Coordinación General de Docencia, con el respaldo de la Dirección General, inicie un estudio para constuir una política institucional para que el CIDE, sus profesores y, en general, la comunidad, estén en condiciones de detectar y responder adecuadamente a las necesidades que puedan tener estudiantes con requerimientos diversos.



Dr. Guillermo Miguel Cejudo Ramírez
Secretario Académico

Dra. Catalina Pérez Correa
Miembro de la Comisión de Ética
Profesora-Investigadora del CIDE



Dra. Catherine Andrews
Miembro de la Comisión de Ética
Profesora-Investigadora del CIDE



Dra. María S. Maqueo Ramírez
Miembro de la Comisión de Ética
Directora de la División de
Estudios Jurídicos

La Dra. Pérez Correa participó y votó de manera virtual, por lo que su firma no aparece al calce.